



BANDO DE LA ALCALDÍA

EXCMO. AYUNTAMIENTO
OLVERA

SOBRE HORARIOS DE SEMANA SANTA Y ROMERÍA DE LUNES DE QUASIMODO 2016.

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, comprendida desde el día 20 al 27 de marzo de 2016, ambos inclusive, y Romería del Lunes de Quasimodo, días 2, 3 y 4 de abril de 2016, el cierre de locales de pública concurrencia se amplía en 2 horas, conforme a lo establecido en la Orden de 25 de Marzo de 2002 de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Esta Alcaldía recuerda que de conformidad con el Calendario Laboral de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2.016, el Jueves Santo y el Viernes Santo, son días festivos, inhábiles a efectos laborales, retribuidos y no recuperables.

Al mismo tiempo se informa que el servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, se realizará siguiendo el horario habitual, a excepción del día 25 de marzo. Este día el horario de basuras comenzará a las 15:00 horas en las siguientes calles: Plaza de la Iglesia, Calle Calzada, Plaza del Ayuntamiento, Calles Pico, Mercado, El Gaster, Encarnación, Fuente Nueva, Plaza de la Concordia, Calles Calvario, Victoria y Llana.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Olvera, a 14 de marzo de 2.016.

EL ALCALDE,

Fdo/. D. Francisco Párraga Rodríguez.